



Concurso sobre diseño industrial

El diseño industrial es tema ampliamente considerado y puesto en práctica hace años en todos los países industrialmente más adelantados.

Al objeto de fomentar estas disciplinas entre nosotros, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha venido celebrando unas reuniones con algunas empresas cuyos trabajos se relacionan más o menos directamente con las tareas arquitectónicas.

Como resultado de estas gestiones, y a título de ensayo, se abren con esta convocatoria tres Concursos, patrocinados por las empresas

Plata Meneses, S. A.

Talleres de Arte, S. A.

Tapicerías Gancedo.

para la creación de prototipos de sus respectivas fabricaciones, como en el detalle de cada Concurso se especifica.

Con los prototipos premiados se verificará después una Exposición en Madrid, en la que se mostrarán al público los resultados, que esperamos muy buenos, de esta competición.

Comoquiera que se trata, como arriba se dice, de unos tanteos para iniciar la colaboración, a todas luces necesaria, entre técnicos e industriales españoles, que conduzca al mejoramiento en la calidad de nuestros productos, este Concurso tendrá muchos fallos, imputables únicamente a su organización, los que, naturalmente, se procurarán salvar en posteriores competiciones.

Preferimos, sin embargo, iniciar ya estas colaboraciones, repetimos que a nuestro juicio fundamentales, pidiendo a todos comprensión para nuestra buena voluntad y disculpa por nuestros errores.

Queremos dejar constancia del profundo agradecimiento que todos debemos a estas tres empresas, que con su aportación han dado lugar a que la iniciación de estas tareas sea un hecho en nuestra patria.

El Director de la REVISTA NACIONAL
DE ARQUITECTURA

**PLATA
MENESES,
S. A.**



BASES

Se abre un Concurso entre arquitectos, alumnos y aspirantes de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y de Barcelona; pintores, escultores, alumnos de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, y alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios para la creación de nuevos modelos de artículos de orfebrería de mesa para su fabricación en Plata Meneses, con arreglo a las bases siguientes:

- 1.^a Los modelos o dibujos tendrán que ser originales.
- 2.^a Los modelos serán de fácil o sencilla construcción, de poca mano de obra para su fabricación.
- 3.^a Los dibujos aprobados quedarán propiedad de Plata Meneses, S. A., y el resto se devolverá a los proyectistas; pero la Sociedad organizadora se reserva el derecho de poder organizar una Exposición de los dibujos presentados, bien con carácter privado o público, en sus locales o salas públicas.
- 4.^a Los trabajos se entregarán en el Colegio de Arquitectos de Madrid (Barquillo, 12) antes del día 1 de marzo de 1956.
- 5.^a Pueden presentarse dibujos y modelos en la forma y di-

mensiones que su autor estime convenientes.

- 6.^a Plata Meneses, S. A., precisa los modelos que a continuación se indican, a los que asigna los premios siguientes:
- 7.^a Plata Meneses, S. A., abonará al autor premiado el 50 por 100 del premio. El dibujo premiado se entregará en los talleres de Plata Meneses, S. A., para la fabricación del modelo prototipo, y teniendo éste se avisará al autor para la corrección de medidas o perfiles que él proponga.
- 8.^a Ultimado y aprobado el prototipo por el autor y la Dirección, se abonará el resto del premio asignado.
- 9.^a El Jurado calificador estará compuesto por el director gerente de Plata Meneses, S. A., y estos tres arquitectos: Un profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Un arquitecto designado por los concursantes, aparte el di-

rector de la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.

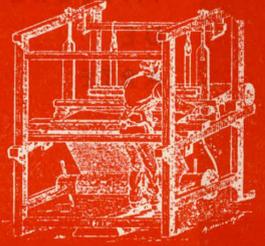
El Jurado emitirá su voto antes del 20 de marzo de 1956.

- 10. La Dirección de Plata Meneses, S. A., tendrá muy en cuenta las específicas condiciones técnicas de fabricación para otorgar únicamente los premios a aquellos modelos que hayan de ser llevados a la realidad.
- 11. La Dirección de Plata Meneses, S. A., contestará las preguntas que se le formulen sobre estas características técnicas de fabricación, y al objeto de no producir innecesarias complicaciones ruega que los concursantes se dirijan por escrito a la Dirección (Apartado de Correos, número 186, Madrid), que les aclarará, también por escrito, todas sus consultas.
- 12. El plazo de admisión de proyectos no se prorrogará en ningún caso.

NÚMERO DE MODELOS NECESARIOS	DESIGNACIÓN	PREMIO	
		POR MODELO	TOTAL
		— Pesetas	— Pesetas
5	Candelabros 2, 3 y 5 luces	2.000	10.000
2	Juegos de café	3.000	6.000
2	Bandejas rectangulares 30 × 22.	1.000	2.000
8	Paneras grandes	2.000	16.000
8	Fruteros	2.000	16.000
5	Ceniceros	1.000	5.000
2	Azucareros	1.000	5.000
2	Copas de champaña	1.000	2.000
2	Tazas y platos	1.500	3.000
2	Anforas	1.000	2.000

Total de premios 64.000

GANCEDO TAPICERIAS



BASES

Se abren dos Concursos de telas, uno de estampados y otro de tejidos, liso y jacuar, entre arquitectos, alumnos de las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona; pintores, escultores, alumnos de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando; alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios, y alumnos de la Escuela de Ingenieros Textiles de Tarrasa, con arreglo a las bases siguientes:

- 1.^a Los modelos o dibujos tendrán que ser originales.
- 2.^a Los modelos serán de fácil o sencilla construcción, de poca mano de obra para su fabricación.
- 3.^a Los modelos aprobados quedarán propiedad de Tapicerías Gancedo, y el resto se devolverá a los proyectistas. La Empresa podrá adquirir cualquiera de los otros dibujos, puesta de acuerdo con sus autores.
- 4.^a Los trabajos se entregarán en el Colegio de Arquitectos de Madrid (Barquillo, 12) antes del día 1 de marzo de 1956.
- 5.^a Pueden presentarse dibujos y modelos en la forma y dimensiones que su autor estime convenientes.

- 6.^a Tapicerías Gancedo precisa los modelos que a continuación se indican, y los premios correspondientes:
- 7.^a Tapicerías Gancedo abonará a su autor el 50 por 100 del premio. El dibujo premiado se entregará en Tapicerías Gancedo para la fabricación del modelo prototipo, y teniendo éste se avisará al autor para la corrección de medidas o perfiles que él proponga.
- 8.^a Ultimado y aprobado el prototipo por el autor y la Dirección de Tapicerías Gancedo, se abonará el resto del premio asignado.
- 9.^a El Jurado calificador estará compuesto por el director de Tapicerías Gancedo y tres arquitectos:
Un profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
Un arquitecto designado por los concursantes.

El director de la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA. El Jurado emitirá su voto antes del día 20 de marzo de 1956.

10. La Dirección de Tapicerías Gancedo tendrá muy en cuenta las específicas condiciones técnicas de fabricación para otorgar los premios a los modelos que hayan de ser llevados a la realidad.
11. La Dirección de Tapicerías Gancedo contestará las preguntas que se le formulen sobre estas características técnicas de fabricación, y al objeto de no producir innecesarias complicaciones ruega que los concursantes se dirijan por escrito a la Dirección, calle de Recoletos, 1, que les aclarará, también por escrito, todas sus consultas.
12. El plazo de admisión en ningún caso se ha de prorrogar.

NÚMERO DE MODELOS NECESARIOS	DESIGNACIÓN	PREMIO	TOTAL
		POR MODELO	
		Pesetas	Pesetas
1	Estampado	5.000	5.000
1	Idem	2.500	2.500
1	Tejidos lisos	5.000	5.000
1	Idem jacuar	5.000	5.000
Total de premios			17.500

TALLERES DE ARTE

BASES

Se abre un Concurso entre arquitectos, alumnos de las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona; pintores, escultores, alumnos de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, y alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios para la creación de nuevos modelos de escultura, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.^a Los modelos o dibujos tendrán que ser originales.
- 2.^a Los modelos serán de fácil o sencilla construcción, de poca mano de obra para su fabricación.
- 3.^a Los modelos aprobados quedarán propiedad de Talleres de Arte, S. A., y el resto se devolverá a los proyectistas.
- 4.^a Los trabajos se entregarán en el Colegio de Arquitectos de Madrid (Barquillo, 12) antes del 1 de marzo de 1956.
- 5.^a Pueden presentarse dibujos y modelos en la forma y dimensión que su autor estime convenientes.
- 6.^a Talleres de Arte, S. A., precisa los modelos que a continuación se indican, y los premios correspondientes:
- 7.^a Talleres de Arte, S. A., abonará a su autor el 50 por 100

del premio. El dibujo premiado se entregará en los Talleres de Arte, S. A., para la fabricación del modelo prototipo, y teniendo éste se avisará al autor para la corrección de medidas o perfiles que él proponga.

- 8.^a Ultimado y aprobado el prototipo por el autor y la Dirección, se abonará el resto del premio asignado.
- 9.^a El Jurado calificador estará compuesto por el director general de Talleres de Arte, S. A., y cuatro arquitectos: Don Francisco Iñiguez Almech.
Un arquitecto designado por los concursantes.
Un arquitecto designado por la Empresa.
El director de la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.
El Jurado emitirá su voto antes del día 20 de marzo de 1956.
10. La Dirección de Talleres de Arte, S. A., tendrá muy en cuenta las específicas condiciones técnicas de fabricación, llevadas a la realidad.
11. La Dirección de Talleres de Arte, S. A., contestará las preguntas que se le formulen so-



bre estas características técnicas de fabricación, y al objeto de no producir innecesarias complicaciones ruega que los concursantes se dirijan por escrito a la Dirección, calle de Agustín de Bethencourt, número 15, Madrid, que les aclarará, también por escrito, todas sus consultas.

12. El plazo de admisión en ningún caso se ha de prorrogar.

NÚMERO DE MODELOS NECESARIOS	DESIGNACIÓN	PREMIO	
		POR MODELO	TOTAL
		Pesetas	Pesetas
2	Sagrado Corazón, de 0,80 m.	5.000	10.000
2	Inmaculada, de 0,80 m.	5.000	10.000
2	San José, de 0,80 m.	5.000	10.000
2	Cristos, de 1,20 m.	5.000	10.000
Total de premios			40.000

TALLERES DE ARTE



BASES

Se abre un Concurso entre arquitectos, alumnos de las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona; pintores, escultores, alumnos de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, y alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios para la creación de nuevos modelos de orfebrería, con arreglo a las bases siguientes:

- 1.^a Los modelos o dibujos tendrán que ser originales.
- 2.^a Los modelos serán de fácil o sencilla construcción, de poca mano de obra para su fabricación.
- 3.^a Los modelos aprobados quedarán propiedad de Talleres de Arte, S. A., y el resto se devolverá a los proyectistas.
- 4.^a Los trabajos se entregarán en el Colegio de Arquitectos de Madrid (Barquillo, 12) antes del día 1 de marzo de 1956.
- 5.^a Pueden presentarse dibujos y modelos en la forma y dimensiones que su autor estime convenientes.
- 6.^a Talleres de Arte, S. A., precisa los modelos que a continuación se indican, y los premios correspondientes:

- 7.^a Talleres de Arte, S. A., abonará a su autor el 50 por 100 del premio. El dibujo premiado se entregará en los Talleres de Arte, S. A., para la fabricación del modelo prototipo, y teniendo éste se avisará al autor para la corrección de medidas o perfiles que él proponga.
- 8.^a Ultimado y aprobado el prototipo por el autor y la Dirección, se abonará el resto del premio asignado.
- 9.^a El Jurado calificador estará compuesto por el director gerente de Talleres de Arte, S. A., y cuatro arquitectos: Don Francisco Iñiguez Almech.
Un arquitecto designado por los concursantes.
Un arquitecto designado por la Empresa.
El director de la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.

El Jurado emitirá su voto antes del día 20 de marzo de 1956.

10. La Dirección de Talleres de Arte, S. A., tendrá muy en cuenta las específicas condiciones técnicas de fabricación para otorgar los premios a los modelos que hayan de ser llevados a la realidad.
11. La Dirección de Talleres de Arte, S. A., contestará las preguntas que se le formulen sobre estas características técnicas de fabricación, y al objeto de no producir innecesarias complicaciones ruega que los concursantes se dirijan por escrito a la Dirección, calle de Agustín de Bethencourt, 15, Madrid, que les aclarará, también por escrito, todas las consultas.
12. El plazo de admisión en ningún caso se ha de prorrogar.

NÚMERO DE MODELOS NECESARIOS	DESIGNACIÓN	PREMIO	
		POR MODELO — Pesetas	TOTAL — Pesetas
5	Juegos de cáliz y copón	3.000	15.000
3	Custodias	3.000	9.000
3	Sagrarios	3.000	9.000
5	Candeleros	1.000	5.000
5	Candelabros de 3 y 5 luces	2.000	10.000
2	Juegos de: Incensario - Naveta Vinajeras - Acetre - Incensario Palmatoria - Atril	6.000	12.000
<i>Total de premios</i>			60.000